



.....de.....de 20.....

Por medio de la presente quedo debidamente informado que para obtener la habilitación de la actividad comercial que pretendo realizar, debo cumplimentar los requisitos básicos solicitados por la Municipalidad de Marcos Juárez en cuanto al acondicionamiento de las instalaciones, en lo que respecta a Ordenamiento Urbano, Seguridad e Higiene, Bromatología, Medio Ambiente, Zoonosis y Espectáculos Públicos; todos aquellos requisitos específicos según la actividad a habilitar.

REQUISITOS MÍNIMOS BROMATOLÓGICOS:

RUBRO: **KIOSCO** (solo venta de alimentos en sus envases de origen).

- Pisos lavables (*cerámicos, mosaicos o estucado de cemento*).
- Paredes revocadas y pintadas.
- Baño instalado y provisto de elementos de higiene personal (*jabón, papel higiénico, toallas de papel*). Debe poseer ventilación al exterior.

En caso de utilizar el de la propiedad, que no sea de uso exclusivo del comercio, deberá presentar una NOTA DE AUTORIZACIÓN DE USO DEL BAÑO, firmada por el propietario de la casa habitación y el titular de la actividad comercial.

- Canasto con tapa para la disposición de residuos, de tamaño acorde a la actividad, ubicado en la vía pública.
- Tramitar la Libreta Sanitaria del personal en la Dirección de Bromatología Municipal.

.....
Firma, Aclaración y DNI.

(Consultas a la Área de Habilitaciones Generales – 15466550 / 456482 interno 35)